

**Informe de seguimiento planes de mejoramiento  
a los procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera - GAF  
Gerencia de Tecnología – GTE-**

**Auditorías realizadas por Revisoría Fiscal, y Oficina de Control Interno**

**II TRIMESTRE 2021**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTA, JULIO 2021**

## TABLA DE CONTENIDO

I INTRODUCCIÓN .....	3
II. Metodología.....	3
III. Desarrollo .....	4
3.1. Consolidado hallazgos Subdirección Administrativa y Financiera – GAF.....	4
y Gerencia de Tecnología GTE.....	4
3.2. Porcentaje de cumplimiento por proceso auditado.....	5
IV. Observaciones.....	10
V. Recomendaciones.....	11
VI. Conclusión.....	12

## I. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y el procedimiento de auditorías internas vigente, llevó a cabo seguimiento a los Planes de mejoramiento levantados como producto de las Auditorías realizadas por los Órganos de Control interno así:

1. Informe de Auditoría Revisoría Fiscal seguridad digital licenciamiento software
2. Informe Seguimiento política Gobierno Digital.
3. Informe de auditoría Fondo Cuenta
4. Informe de Auditoría revisoría Fiscal auditoria Estados Financieros
5. Informe Auditoria Proceso Contable
6. Informe auditoria Activos Fijos
7. Informe Seguimiento consolidado 2020 CGN Evaluación del Sistema de Control Interno Contable

La FND adoptó el Plan de Mejoramiento como una Herramienta de Control y de medición de la gestión, identificando los procesos críticos, con el fin de implementar acciones correctivas para el mejoramiento continuo.

## II. Metodología

En el marco del cumplimiento al cronograma de auditorías, se efectuó segundo seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías de la Revisoría Fiscal y de la Oficina de Control Interno haciendo especial énfasis en la ejecución de las acciones y actividades programadas, incluyendo la revisión de los soportes

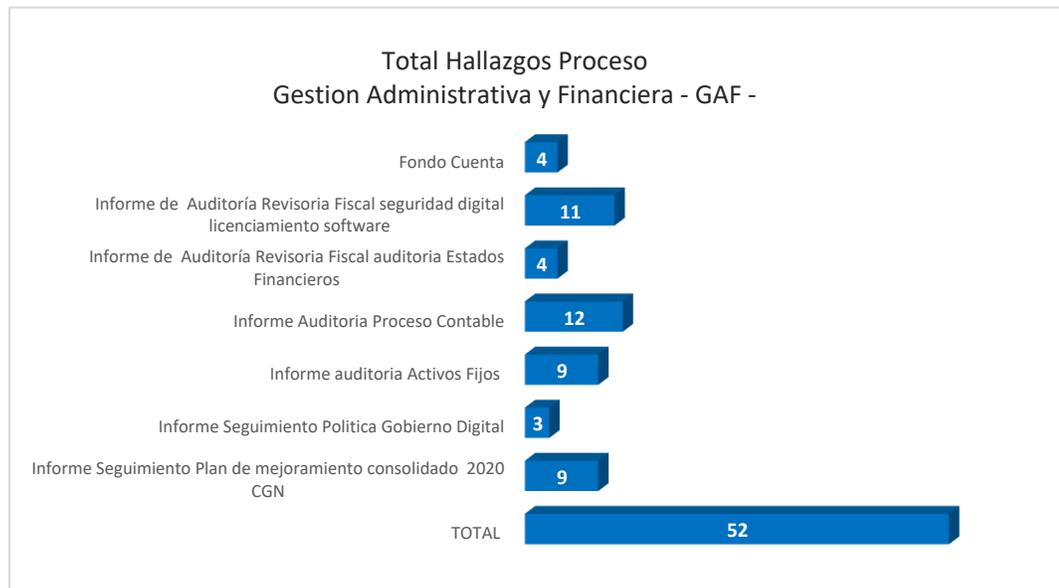
Como parte de la metodología aplicada para realizar el seguimiento, una vez se obtuvo la información por parte de los responsables de las actividades del Plan de mejoramiento, esta se consolidó en la herramienta diseñada por la Oficina de Control Interno, Código GIO-MR-05 Versión 1, la cual permite analizar el cumplimiento de este, el cual es tomado como insumo para el mejoramiento continuo de los procesos

### III. Desarrollo

Se presenta a continuación gráficas por procesos que permiten evidenciar el porcentaje de avance en cada una de las acciones implementadas para subsanar los hallazgos generados por los Organismos de Control.

#### 3.1. Consolidado hallazgos Subdirección Administrativa y Financiera – GAF- y Gerencia de Tecnología GTE.

Grafico. No 1. Hallazgos Proceso – GAF



Fuente: Oficina de Control Interno - FND

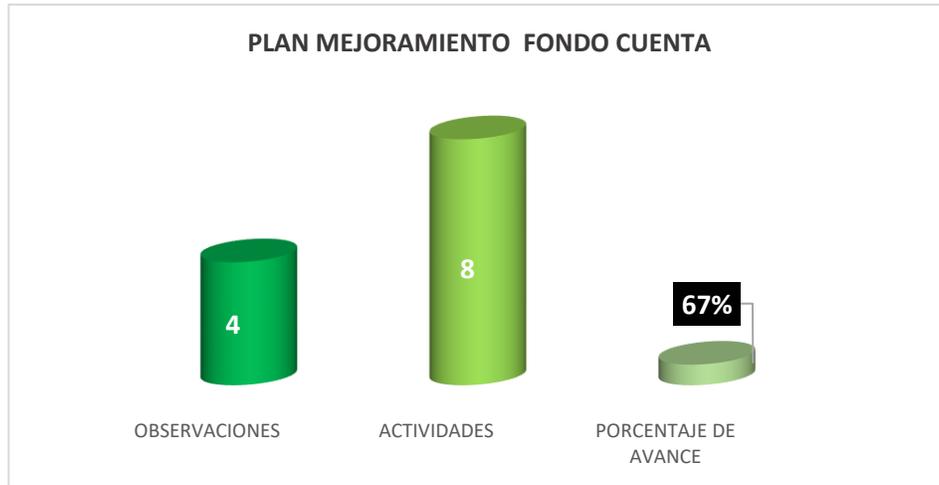
Nota: RF: Revisoria Fiscal

Nota: OCI: Oficina de Control Interno

### 3.2. Porcentaje de cumplimiento por proceso auditado.

- ✓ Proceso Fondo Cuenta auditado Oficina Control Interno

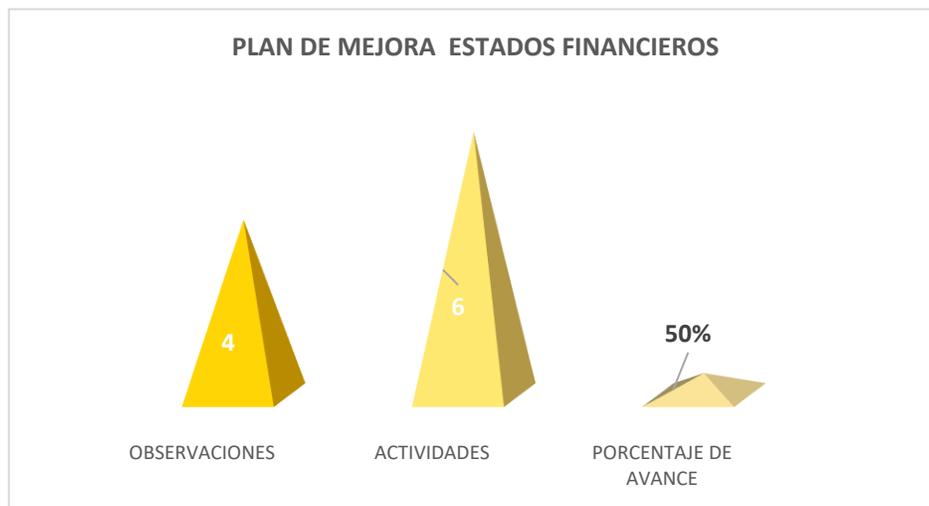
Gráfico. No. 2. Plan Mejora FONDO CUENTA



Fuente: Oficina de Control Interno – FND

- ✓ Proceso Estados Financieros auditado Revisoría Fiscal

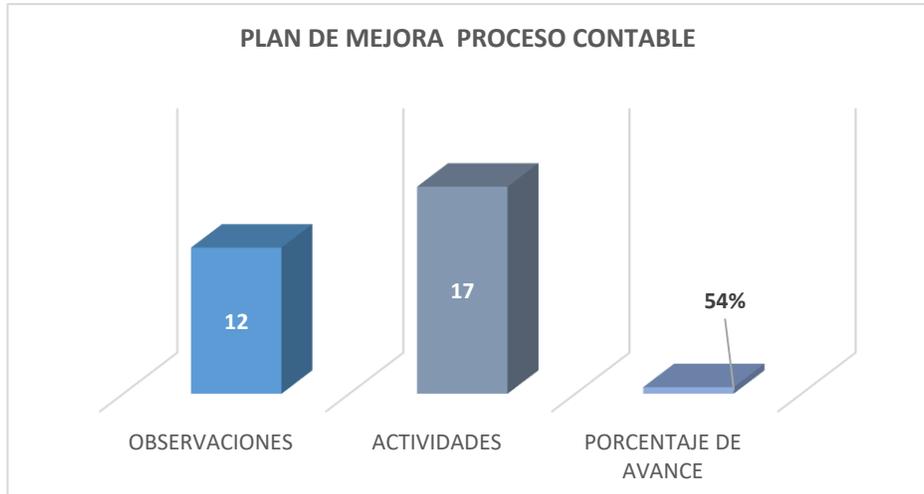
Gráfico. No. 3. Plan Mejora Estados Financieros



Fuente: Oficina de Control Interno – FND

✓ Proceso Contable auditado Control Interno

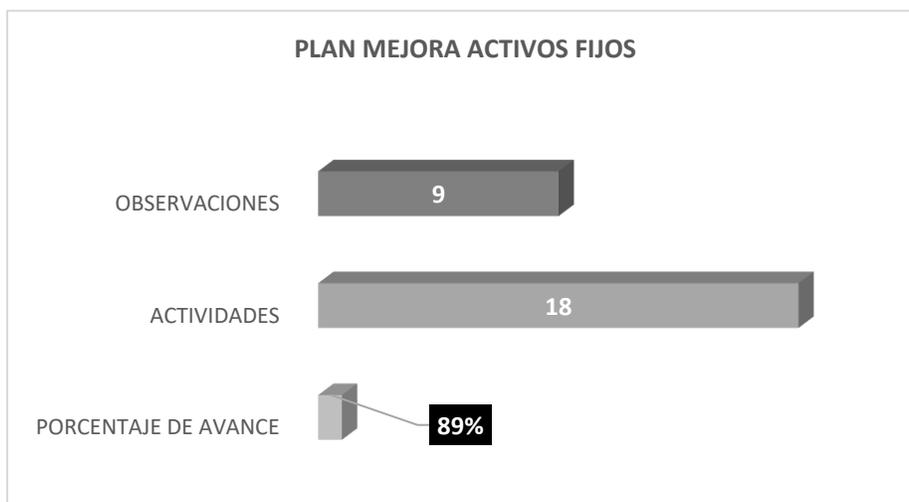
Grafico. No. 4. Plan Mejora Proceso Contable



Fuente: Oficina de Control Interno - FND

✓ Proceso Activos Fijos auditado Oficina de Control Interno

Grafico. No. 5. Plan Mejora Proceso Contable



Fuente: Oficina de Control Interno - FND

- ✓ Plan de mejoramiento consolidado de las observaciones vigencia 2020 Sistema de Control Interno Contable

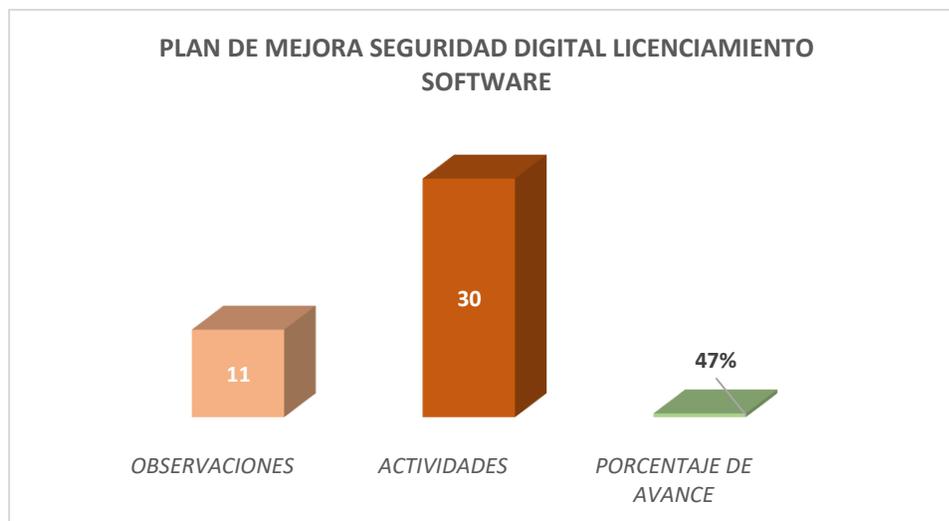
Grafico. No. 6. Plan Mejora Consolidado 2020



Fuente: Oficina de Control Interno – FND

- ✓ Plan de Mejoramiento. Proceso Gerencia Tecnología- Seguridad Digital GTE

Grafico. No. 7. Plan Mejora Seguridad Digital



Fuente: Oficina de Control Interno – FND

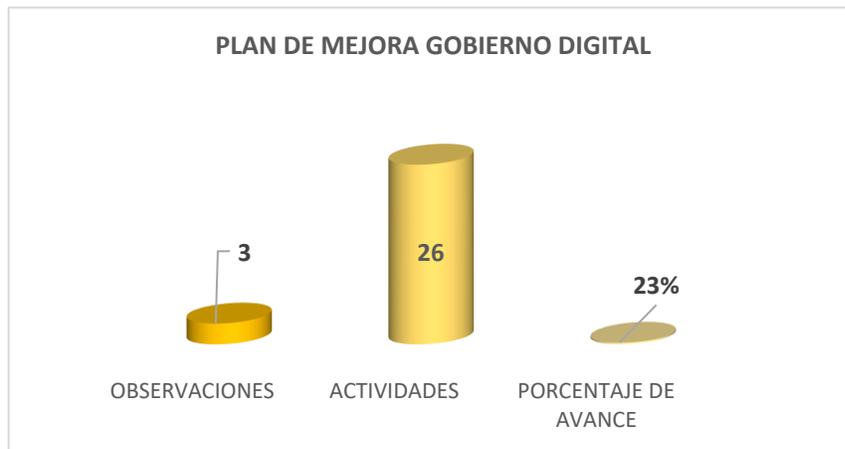
### Recomendaciones

Identificar factores sociales que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.

Elaborar el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad, clasificarlo de acuerdo con los criterios de disponibilidad, integridad y confidencialidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua.

- ✓ Plan de Mejoramiento. Proceso Gerencia Tecnología- GOBIERNO DIGITAL

Grafico. No. 8. Plan Mejora Gobierno Digital



Fuente: Oficina de Control Interno – FND

### Recomendaciones

Incluir la proyección del presupuesto en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Y llevarlo a aprobación al comité de gestión y desempeño.	Hacer seguimiento al uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad a través de los indicadores definidos para tal fin. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
Incluir la definición de la situación objetivo y modelo de gestión de TI en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).	Ejecutar acciones de mejora a partir de los resultados de los indicadores de uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
Disponer un catálogo de servicios de TI actualizado para la gestión de tecnologías de la información (TI) de la entidad.	Elaborar el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad, clasificarlo de acuerdo con los criterios de disponibilidad, integridad y confidencialidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua.
Utilizar el principio de incorporar, desde la planeación de los proyectos de tecnologías de la información (TI) de la entidad, la visión de los usuarios y la atención de las necesidades de los grupos de valor.	Elaborar el plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua.
Llevar a cabo la documentación y transferencia de conocimiento a proveedores, contratistas y/o responsables de TI, sobre los entregables o resultados de los proyectos de TI ejecutados.	Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPi) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.
Implementar una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI teniendo en cuenta estrategias de gestión del cambio para mejorar el uso y apropiación de las tecnologías de la información (TI) en la entidad.	Emplear diferentes medios digitales en los ejercicios de participación realizados por la entidad.
Utilizar la caracterización de los grupos de interés internos y externos para mejorar la implementación de la estrategia para el uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad.	Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.

RESUMEN PLANES DE MEJORAMIENTO PERÍODO ABRIL-MAYO JUNIO PROCESO GAF										
Proceso Auditado	Ente de Control	No. de Hallazgos por Proceso	Acciones de mejoramiento	Número de actividades	Observaciones subsanadas	Numero observaciones abiertas	PORCENTAJE AVANCE	ESTADO ACTUAL	% Ejecución PROCESO GAF	% Ejecución PROCESO - GTE
Fondo Cuenta	Control Interno	4	5	8	2	2	67%	abierto	67%	
Informe de Auditoría revisoría Fiscal seguridad digital licenciamiento soft ware	Revisoría Fiscal	11	12	30	4	7	47%	abierto	0%	47%
Informe de Auditoría Revisoría Fiscal auditoría Estados Financieros	Revisoría Fiscal	4	7	6	2	2	50%	abierto	50%	
Informe Auditoría Proceso Contable	Control Interno	12	13	17	5	7	54%	abierto	54%	
Informe auditoría Activos Fijos	Control Interno	9	12	18	9	2	89%	abierto	89%	
Informe Seguimiento política Gobierno Digital	Control Interno	3	4	26	0	4	23%	abierto	0%	23%
Informe Seguimiento Plan de mejoramiento consolidado 2020 CGN	Control Interno	9	13	17	7	2	91%	abierto	91%	

<b>TOTAL</b>	351%	70%
<b>NUMERO PLANES GAF</b>	5	2
<b>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</b>	70,2%	35,%

#### IV. OBSERVACIONES

1. Las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento presentado por la Gerencia de Tecnología no se ajustan a los hallazgos identificados por la Revisoría Fiscal y del seguimiento a la política Gobierno Digital de la Oficina de Control interno; por lo que se corre el riesgo de no lograr el objetivo propuesto en lo que respecta a subsanar la observación planteada.

Es preciso hacer énfasis que en cumplimiento de los Planes de Mejoramiento no se pudo establecer avances en la implementación de la política Gobierno Digital por parte de la Gerencia de Tecnología; considerando la importancia que tiene para la Entidad esta política de gestión y desempeño institucional,

2. No se han implementado nuevas políticas de trabajo remoto que permitan efectuar seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por los colaboradores en cumplimiento de los procesos; igualmente, los escasos controles que se tienen en lo

que respecta a la seguridad en los equipos prestados a colaboradores que trabajan desde casa (cifrado de datos); permiten evidenciar que a la fecha no se ha actualizado la política de seguridad de la información debiendo incorporar un procedimiento que maneje los backups del sistema de gestión documental.

## V. RECOMENDACIONES

1. Dar Cumplimiento por parte de la Gerencia Tecnología de la FND a las recomendaciones planteadas en los informes de seguimiento de control interno en lo que respecta a:
  - *Continuar en articulación con el Ministerio de las Tecnologías y de las Comunicaciones para el logro del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Gobierno Digital, debido a que por la naturaleza de la FND no es posible aplicar algunos procedimientos como lo indica el manual bajo un esquema de coordinación y colaboración armónica.*
  - *Estudiar por parte de la FND las actividades necesarias para la migración de tecnología IPv4 a IPv6, a fin de dar cumplimiento a la Resolución 2710 de 2017 "Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6".*
  - *Continuar con los avances en cada uno de los habilitadores transversales tanto para Arquitectura de TI como en Seguridad de la Información.*

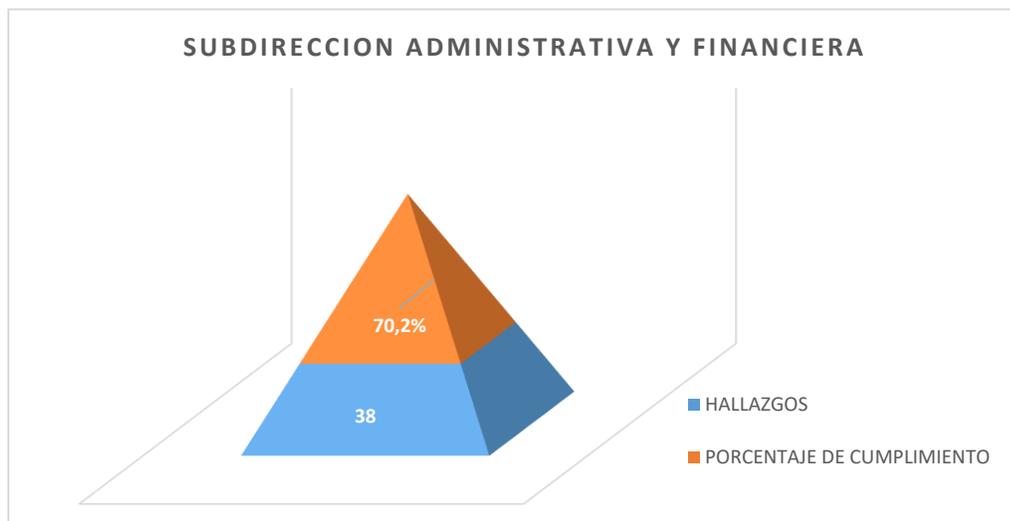
También es necesario Incluir en el plan de mejoramiento las siguientes acciones necesarias en el mejoramiento del proceso.:

- Plantear en el Plan de Mejoramiento por parte de la Gerencia de Tecnología acciones que se ajusten a los hallazgos identificados por la Revisoría Fiscal
- Actualizar documentos que se encuentran publicados en la página web de la FND, "Política de tratamiento de datos personales y Política de seguridad de la información".
- Realizar el plan estratégico de las tecnologías de la información (PETI) 2021.
- Implementar herramienta de cifrado de datos en los nuevos equipos de cómputo de la FND.
- Es necesario contar con un programa detallado para la consecución de objetivos a manera de ruta de navegación.

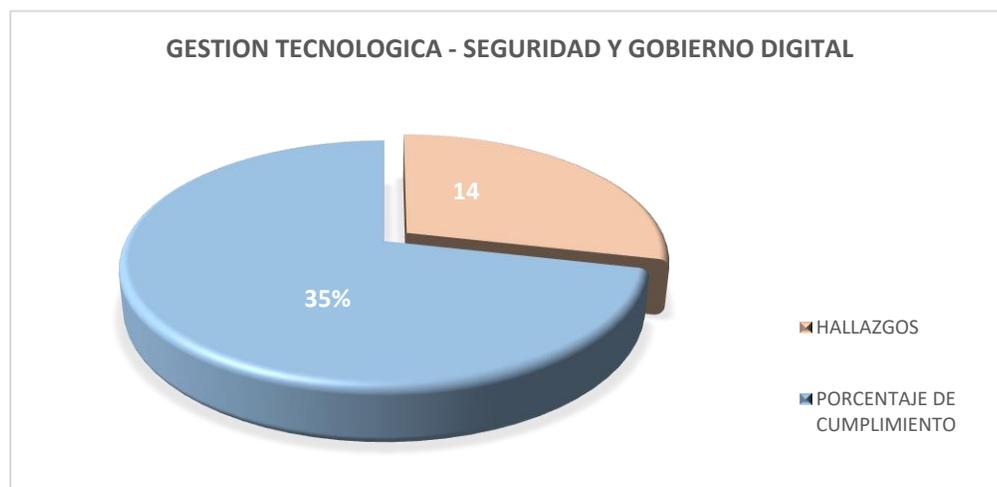
- Actualizar la política de seguridad de la información incorporando un procedimiento que maneje los Backus del sistema de gestión documental.
- Implementar nuevas políticas de trabajo remoto que permitan efectuar seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por los colaboradores en cumplimiento de los procesos.

## VI. CONCLUSION

Porcentajes de cumplimiento por proceso segundo trimestre 2021.



Fuente: Oficina de Control Interno – FND

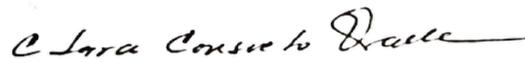


Fuente: Oficina de Control Interno – FND

Se evidencian significativos avances en el cumplimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejoramiento en lo que concierne a los procesos financieros; sin embargo con preocupación se pudo establecer: que aún persisten debilidades en el cumplimiento y avance del proceso Gerencia Tecnología – en lo que corresponde a implementación de la política Gobierno Digital, que tiene como objetivo *“Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”*.

Es importante resaltar que, el continuo monitoreo y establecimiento de controles por parte de los responsables de los procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera - GAF – (Área contable, presupuesto, activos fijos), permiten mostrar los puntos en los cuales se requiere tener un mayor enfoque para cumplir con las acciones y actividades establecidas previamente.

Atentamente:



**CLARA CONSUELO OVALLE JIMÉNEZ**

Jefe Oficina de Control Interno

Preparó:	Revisó:	aprobó
Clara Ovalle Jiménez/carolina Navarrete.	Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez
Fecha: Julio 2021	Fecha: Julio 2021	Fecha: Julio 2021

